

Guayaquil, 3 de Febrero de 2013

Señores

**Accionistas de la Compañía
MANCARE S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2012.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2012 fue de \$292.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2013 se incrementaría a \$318.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2012, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$65.373.14 que representa el valor de vehículos.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$104.014.79

Durante el año 2012 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

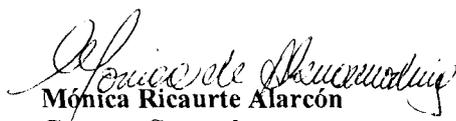
Las Ventas Netas durante el 2012 fueron de \$1.545.266.56 Los Costos de Venta fueron de \$1.157.885.63 lo que nos da una Ganancia bruta de \$387.380.93

Los Gastos de Ventas fueron \$212,969.31 y los Gastos Administrativos \$123,044.03 quedando una Utilidad operacional de \$51,367.59

De la utilidad Operacional hay que segregar: \$7.705.14 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$10,042.36 por 23% de Impuesto a la renta y \$3,362.01 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$30,258.08 como utilidad neta a repartir.

La gerencia propone a los señores que conforman la Junta general de accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2013, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.


Mónica Ricaurte Alarcón
Gerente General
C.C. 0907733752